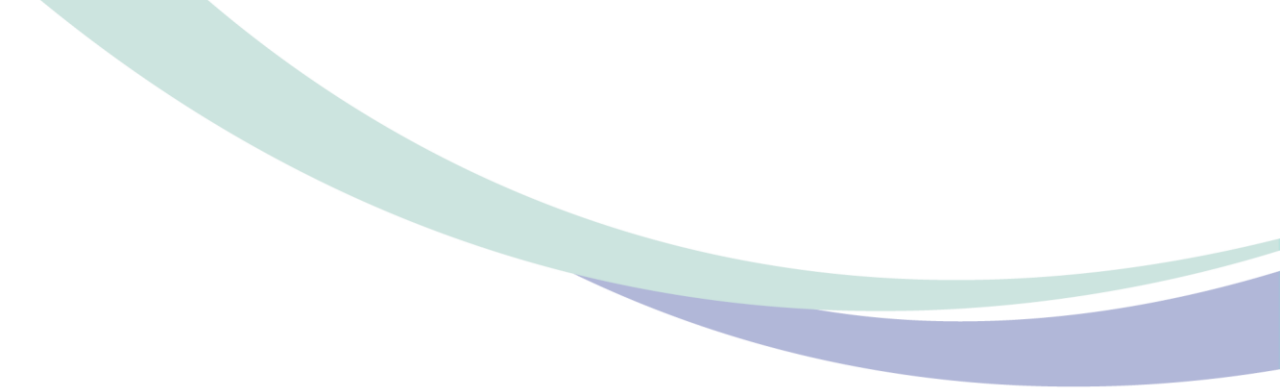


Webinar:

EGP en el sector público: Fortaleciendo las capacidades institucionales para mejorar el desempeño de las inversiones públicas

Dirección de Gestión de Inversiones - PMO
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Presentar las Estructuras de Gestión de Proyectos (EGP), como mecanismo de fortalecimiento institucional para mejorar la gobernanza, coordinación y desempeño de las inversiones públicas, así como los aspectos generales para su implementación en las entidades y empresas públicas adscritas al SNPMGI.

¿Qué nos llevaremos de esta sesión?

Una mirada práctica para comprender qué es una EGP, qué valor aporta y cómo empezar a implementarla.

1

Comprender

el propósito y el rol de una EGP en la gestión de inversiones.

2

Reconocer

los problemas institucionales que ayuda a resolver.

3

Distinguir

sus niveles de actuación, servicios y relaciones clave.

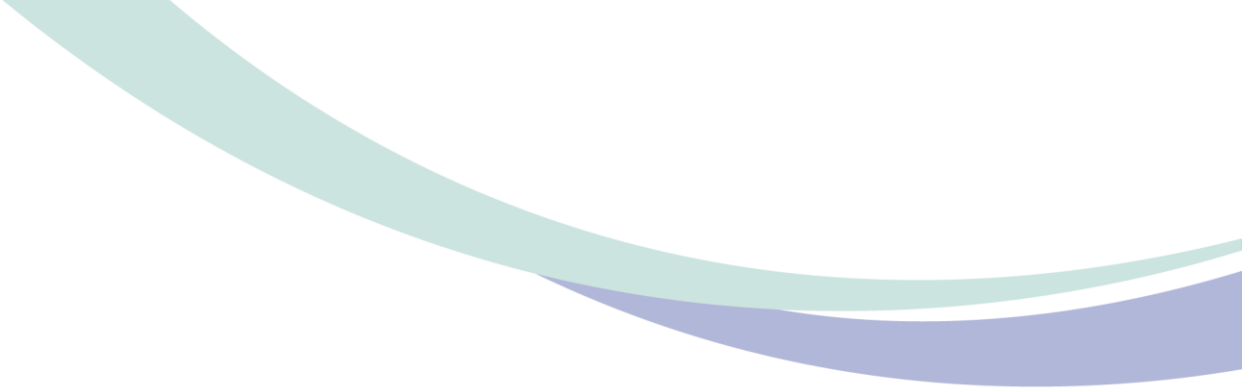
4

Visualizar

una ruta ordenada y progresiva para su implementación.

Pregunta guía

¿Qué capacidad necesita mi entidad para gobernar mejor sus inversiones, más allá de administrar proyectos individualmente?



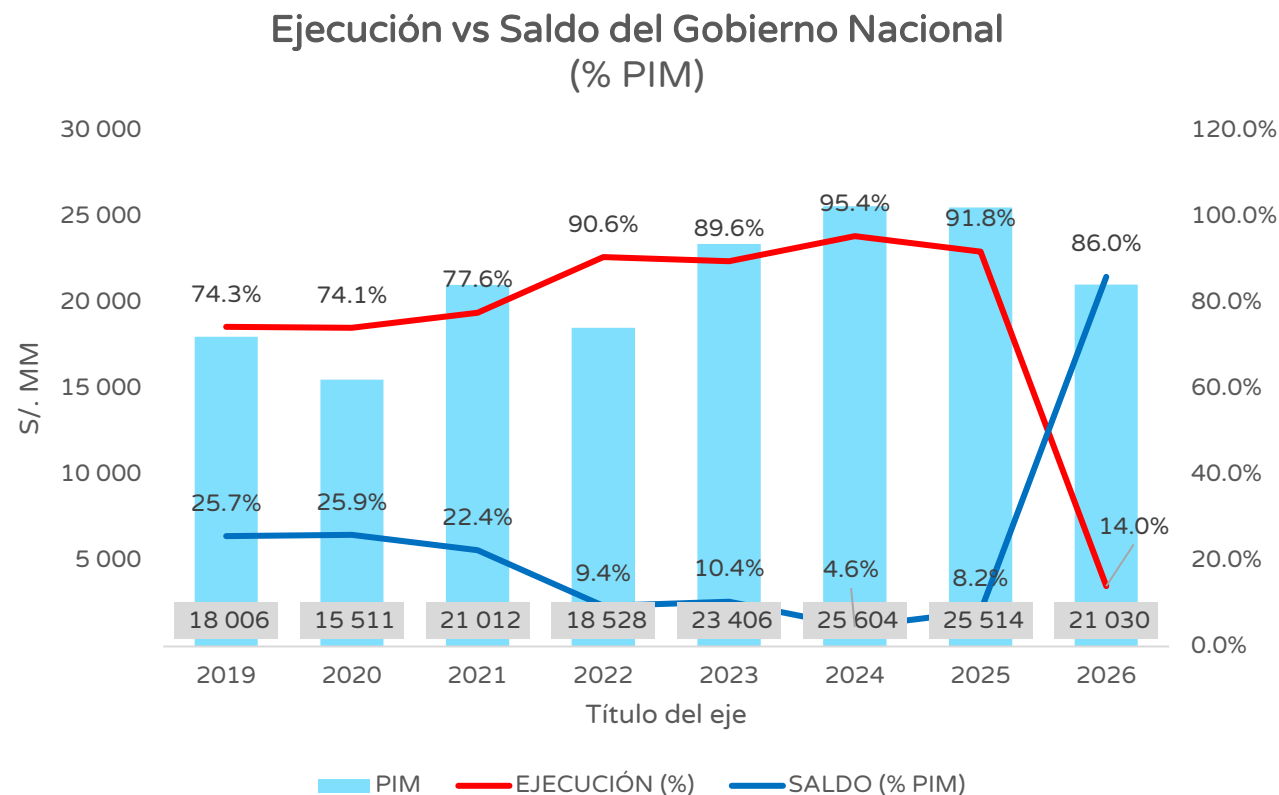
Contenido

- 1. Fundamentos para la introducción de las EGP
- 2. ¿Qué es una Estructura de Gestión de Proyectos (EGP)?
- 3. Componentes esenciales de una EGP
- 4. Proceso de implementación de una EGP
- 5. Próximos pasos y aspectos relevantes
- 6. Q&A



Fundamentos para la Introducción de las Estructuras de Gestión de Proyectos (EGP)

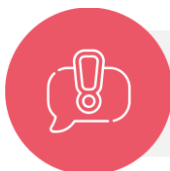
1.1 El desafío no es solo ejecutar más



Fuente: SIAF – MEF. Marzo 2026

Aunque la inversión pública en el **Gobierno Nacional** aumenta cada año, gran parte del presupuesto no se ejecuta por deficiencias en la gestión:

- Decisiones fragmentadas.
- Bajo control en costo, plazo y alcance.
- Escasa comunicación entre actores.
- Gestión inadecuada de la información.
- Capacidades desiguales
- Enfoque reactivo en lugar de preventivo.
- Lecciones aprendidas que no retroalimentan las decisiones.



Las inversiones se gestionan dentro de organizaciones con múltiples actores, decisiones, sistemas y restricciones.

1.2 Buenas Prácticas de Dirección de proyectos



PMO – Lima 2019



Entrega oportuna



PMO – ARCC



Récord de ejecución presupuestal



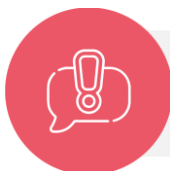
PMO – PEIP EB



Entrega simultánea de 75 colegios emblemáticos

Estas experiencias evidencian que el uso de buenas prácticas internacionales en gestión de proyectos mejora la entrega de infraestructura en términos de costo, tiempo y calidad.

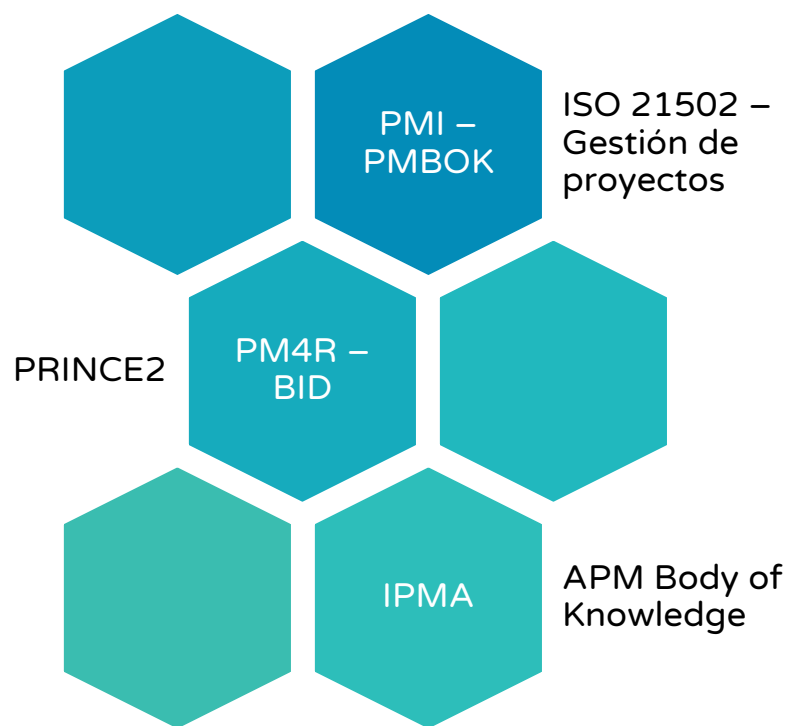
1.3 Lecciones aprendidas



Estos elementos sustentan la necesidad de incorporar estructuras como la EGP en las entidades públicas.

1.4 Estándares internacionales

Las EGP se sustentan en estándares internacionales que promueven buenas prácticas para planificar, ejecutar y controlar proyectos de manera eficiente. Estos estándares han sido **adaptados al contexto de la inversión pública y al marco del SNPMGI**.



Principios comunes de los estándares

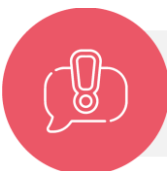
Los estándares internacionales coinciden en promover:

- ✓ Gobernanza clara de proyectos.
- ✓ Gestión integrada de costo, plazo, alcance y calidad.
- ✓ Información oportuna para la toma de decisiones.
- ✓ Enfoque en resultados y generación de valor.
- ✓ Aprendizaje organizacional y mejora continua.

Valor para la inversión pública

La adopción de estándares internacionales permite:

- Fortalecer la profesionalización de la gestión de proyectos
- Mejorar la transparencia y eficiencia
- Incrementar la predictibilidad en la ejecución de inversiones públicas



“Los estándares internacionales constituyen la base para profesionalizar la gestión de proyectos en el sector público y fortalecer la ejecución de inversiones.”

1.5 Particularidad de los proyectos públicos

Los proyectos públicos buscan generar valor público y se ejecutan en entornos institucionales complejos, con múltiples actores, mecanismos de control y exigencias de rendición de cuentas.



IDEA CLAVE

Los proyectos públicos no solo deben cumplir alcance, plazo y costo.

También deben responder a prioridades de política pública, generar beneficios para la ciudadanía y rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Por ello, requieren capacidades de dirección de proyectos que permitan gestionar su complejidad y fortalecer el delivery público.



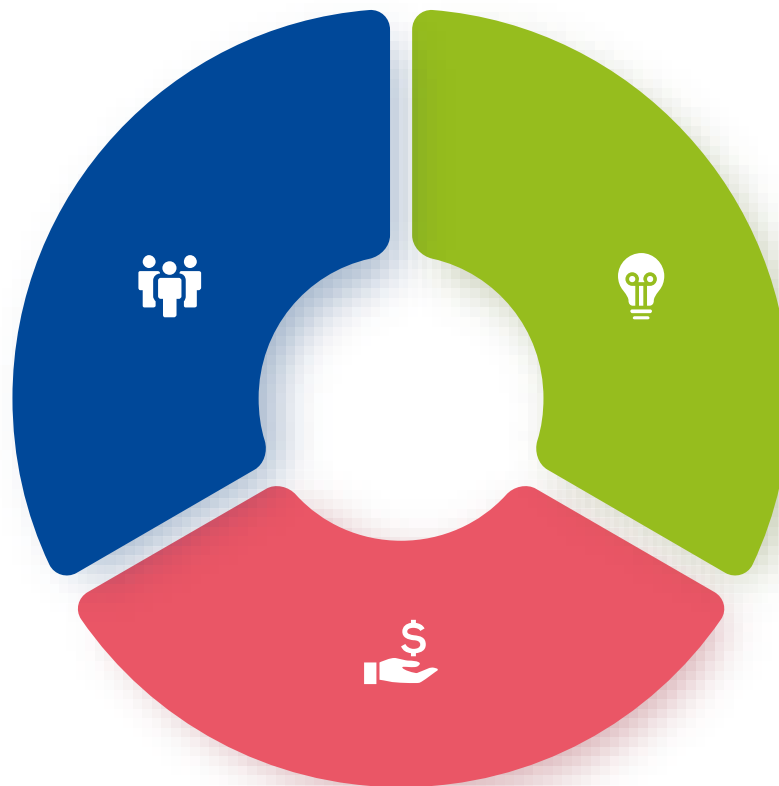
1.6 Marco normativo para la implementación

Plan Nacional de Competitividad y Productividad (2019)

Actualizado a través del D. S. N.º 203-2024-EF.

Objetivo Prioritario N.º 1: “Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad”.

El Objetivo Prioritario N.º 1, propone siete medidas de política y la medida de política 1.2: “Oficinas de gestión de proyectos (PMO)”.



Decreto Legislativo N° 1553 (2023)

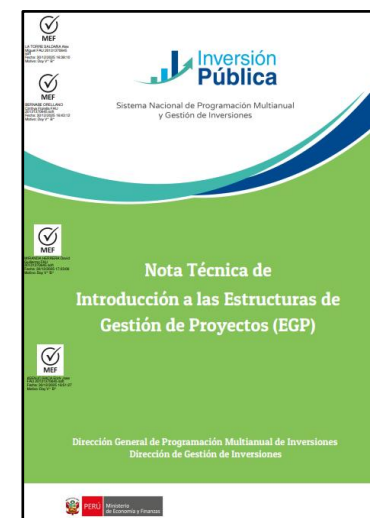
Definición de PMO para el Sector Público.

La DGPMI como Centro de Excelencia

*(...) Asimismo, desarrolla estándares de dirección de proyectos, así como brinda acompañamiento especializado en dicha materia, como **Centro de Excelencia** (...)*

Nota Técnica de Introducción a las EGP (2025)

Aprobado a través de la Resolución Directoral N.º 0020-2025-EF63.01





¿Qué es una Estructura de Gestión de Proyectos (EGP)?

2.1. Estructura de Gestión de Proyectos (EGP)

¿Qué es la EGP?

En el marco del SNPMGI una PMO (Project Management Office) se implementa como **Estructura de Gestión de Proyectos (EGP)** con el propósito de aplicar estándares de dirección de proyectos y brindar acompañamiento especializado.



La EGP es el equipo de gestión en la entidad que implementa buenas prácticas en gestión de proyectos, minimizando riesgos y mejorando capacidades para la entrega oportuna de infraestructura y servicios de calidad.

- 1 Organizar, controlar y gerenciar proyectos.
- 2 Implementar las metodologías, procesos y herramientas.
- 3 Brindar asistencia técnica para cumplir metas de costo, tiempo, alcance y calidad, proponiendo soluciones para las inversiones
- 4 Transferir conocimientos en la dirección de proyectos
- 5 Gestionar las buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Fuente: Decreto Legislativo N.º 1553

2.2. Estructura de Gestión de Proyectos (EGP)

¿Qué es la EGP?

Una estructura organizacional que fortalece la capacidad de la entidad para dirigir y gestionar sus inversiones.

Una EGP articula gobernanza, metodologías, información, capacidades y soporte para mejorar la toma de decisiones y el desempeño de carteras, programas o proyectos.

No es...

Una unidad creada únicamente para centralizar trámites, elaborar expedientes técnicos o reemplazar las responsabilidades de las unidades orgánicas.

Sí es...

Una capacidad institucional que integra prácticas, información y roles para orientar, apoyar, monitorear o controlar la gestión de inversiones.

Su valor depende de...

Que responda a una necesidad real, tenga patrocinio, un alcance claro, servicios definidos, recursos y articulación con la organización.

Fuente: Nota Técnica de Introducción a las EGP, aprobada por RD N.º 0020-2025-EF/63.01.

2.3. Enfoque comparativo y tipos de PMO

Las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO) no responden a un único modelo. Su diseño depende del nivel de madurez institucional, tamaño de la organización y complejidad de la cartera de proyectos. En el sector público, la EGP toma elementos de distintos tipos de PMO para adaptarse a las necesidades de cada entidad.



Enfoque aplicado en las EGP

Las EGP del sector público combinan características de PMO de apoyo y de control, permitiendo:

- ✓ estandarizar procesos
- ✓ brindar soporte técnico
- ✓ fortalecer la gobernanza de proyectos

Este enfoque permite una implementación progresiva según el nivel de madurez institucional.

2.4. Propósito de la EGP



2.5. Mitos sobre las EGP

“La EGP es una oficina adicional que genera más burocracia”

“Sólo sirve para megaproyectos o entidades grandes.”

“La EGP controla los proyectos y reemplaza al coordinador, gerente o responsable del proyecto”



“La EGP duplica lo que hace la OPMI, UF o UEI.”

“Se necesita mucho personal para crear una EGP.”

“La EGP solo sirve en consultorías externas o modelos G2G.”



Aspectos esenciales de una EGP

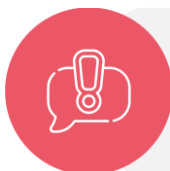
3.1. Funciones de la EGP

La EGP articula personas, procesos, información y herramientas para mejorar el desempeño de las inversiones públicas, dentro de las entidades y empresas públicas adscritas al SNPMGI.



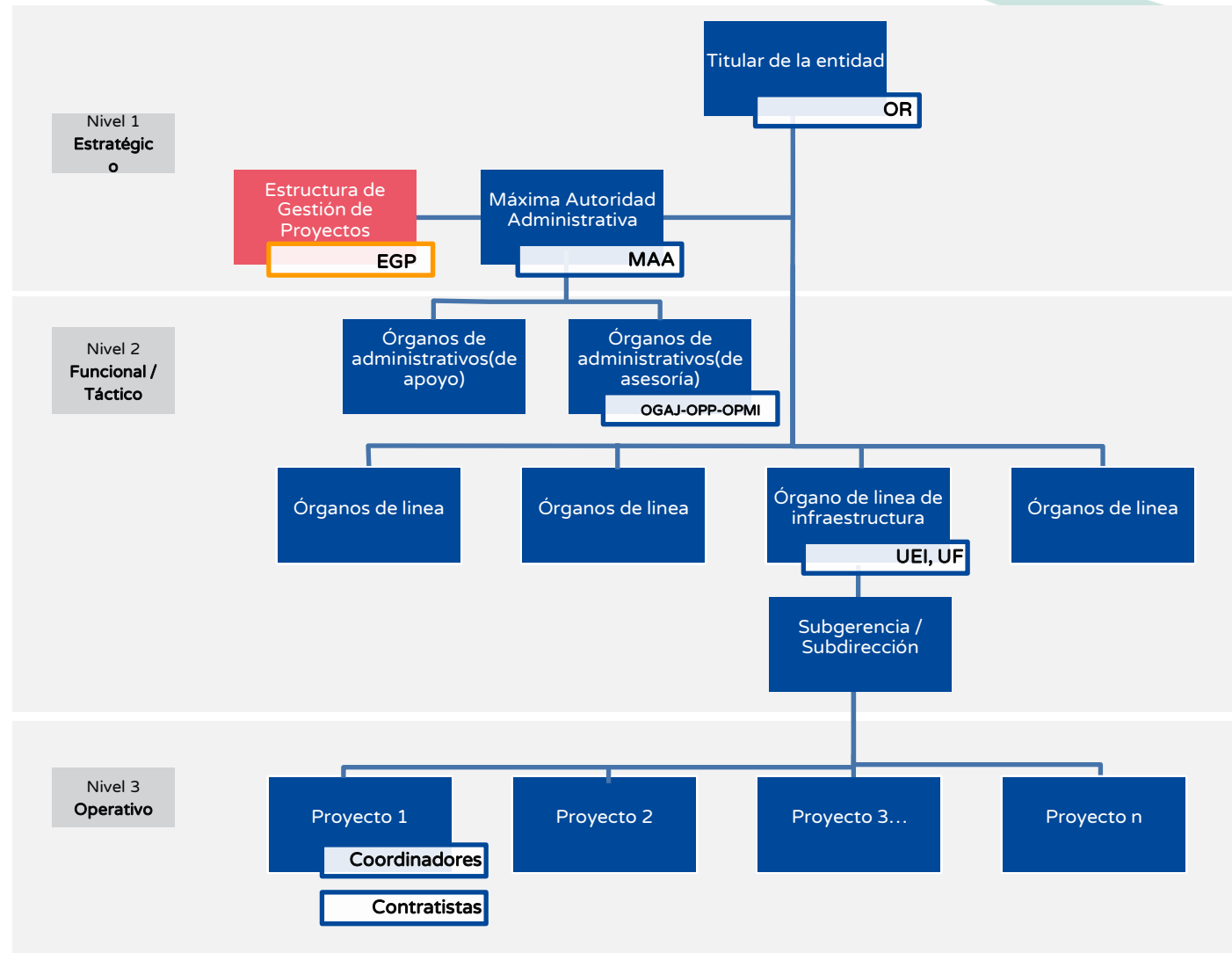
3.2. Alternativas de creación de una EGP

Unidad Funcional Equipo de trabajo dentro de una unidad existente.	Unidad Orgánica Estructura formal dentro del organigrama institucional.
Características: ✓ Implementación rápida ✓ No requiere modificar el ROF ✓ Menor costo de implementación ✓ Flexible y adaptable	Características: ✓ Integrada al ROF de la entidad ✓ Mayor autoridad y legitimidad institucional ✓ Puede contar con presupuesto y plazas propias
Limitaciones: ▪ Menor visibilidad institucional ▪ No cuenta con presupuesto ni plazas propias	Limitaciones: ▪ Requiere modificación del ROF ▪ Proceso de creación más largo y complejo
Recomendado para iniciar la implementación de la EGP.	Recomendado para entidades con alta madurez en gestión de proyectos.



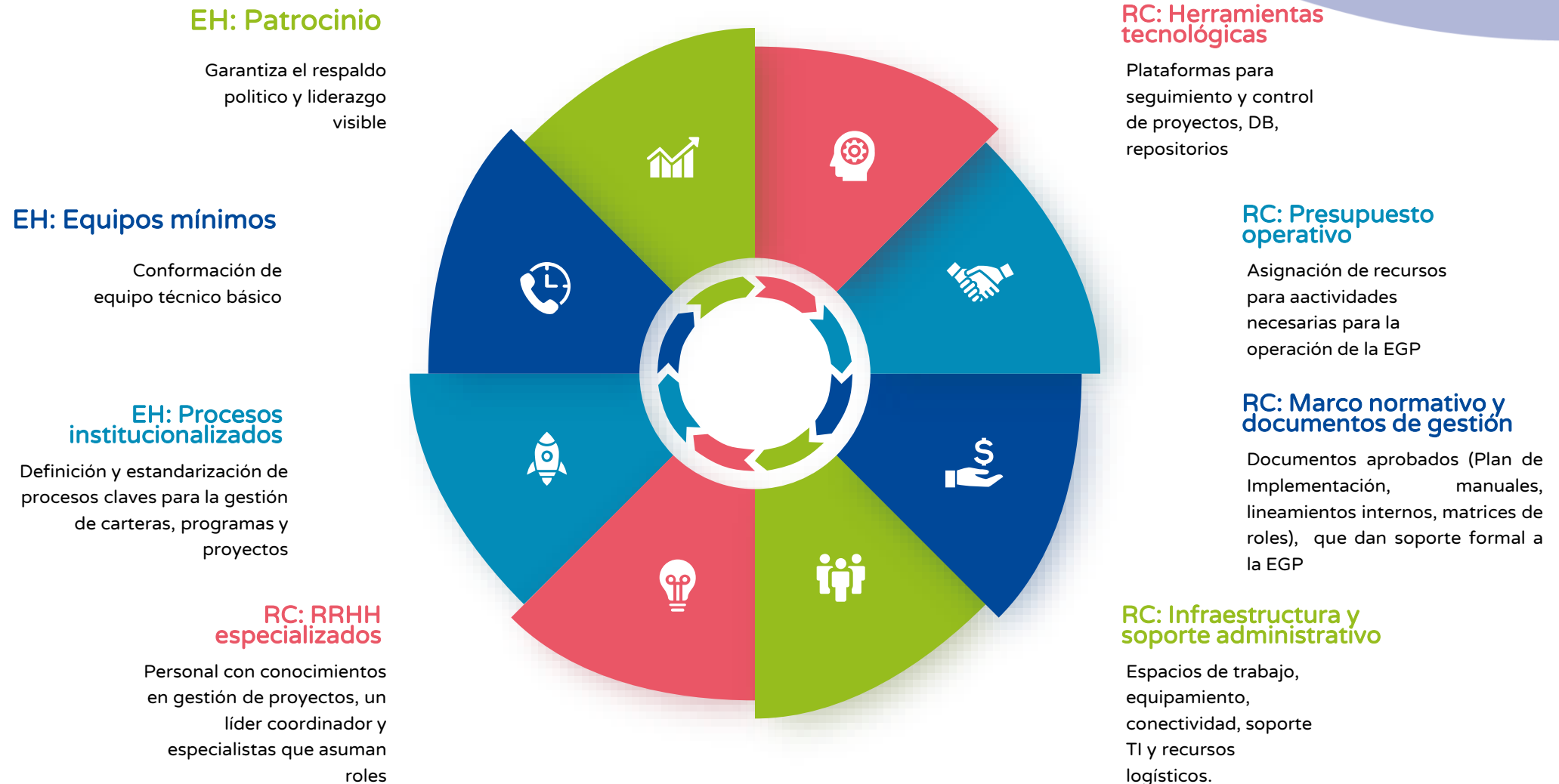
Las EGP pueden implementarse **de manera progresiva**, iniciando como **unidad funcional** y evolucionando hacia una **unidad orgánica** conforme aumente la madurez institucional.

3.3. Ubicación institucional de la EGP



3.5. Antes de crear: Verificar elementos habilitantes (EH) y recursos claves

La institucionalización debe empezar por el problema y la disposición al cambio, no por el organigrama.



3.6. Gobernanza

NIVELES DE GOBERNANZA		FOROS	OBJETIVOS
ENTIDAD EJECUTORA	Nivel 1 – ESTRATÉGICO • Titular de la entidad (OR)/Máxima Autoridad Administrativa (MAA) • Estructura de Gestión de Proyectos (EGP)	- Foro Ejecutivo Mensual - Foro EGP	Adoptar e implementar las metodologías y directrices de gestión de proyectos a nivel de la Cartera de Inversiones
	Nivel 2 – FUNCIONAL / TÁCTICO • UEI (Oficinas, Gerencias y Subgerencias Regionales) • Especialidades EGP (Alcance, cronogramas, costos, riesgos, calidad, interesados, adquisiciones, etc.) • Órganos de Asesoría y Apoyo, OPMI	Foro Funcional	Revisar y retroalimentar el progreso a nivel de programas/sectores/funciones
	Nivel 3 - OPERATIVO • Coordinador, Administrador, Gerente de proyecto, Residente de estudios/obra, Supervisores, Inspectores de obra	Foro de Proyectos	Revisión y retroalimentación del progreso a nivel de Proyecto

3.7. Elementos clave de la gobernanza



3.8. Articulación de la EGP con los órganos del SNPMGI

La EGP articula con los órganos del SNPMGI para asegurar una gestión de inversiones integrada y orientada a resultados.

- **OR:** toma decisiones estratégicas basadas en informes, alertas y recomendaciones técnicas presentadas por la EGP (Foros Ejecutivos / CSI).
- **UEI:** ejecuta los proyectos; la EGP monitorea desempeño, estandariza metodologías y apoya la gestión de riesgos, cronogramas, costos y cambios.
- **OPMI y UF:** utilizan información e insumos técnicos de la EGP para mejorar la programación multianual y la formulación de proyectos.

Esta articulación permite decisiones oportunas, enfoque preventivo y mejor gobernanza de las inversiones públicas.



La EGP pertenece a la entidad, pero articula hacia arriba con el SNPMGI y hacia abajo con la ejecución.



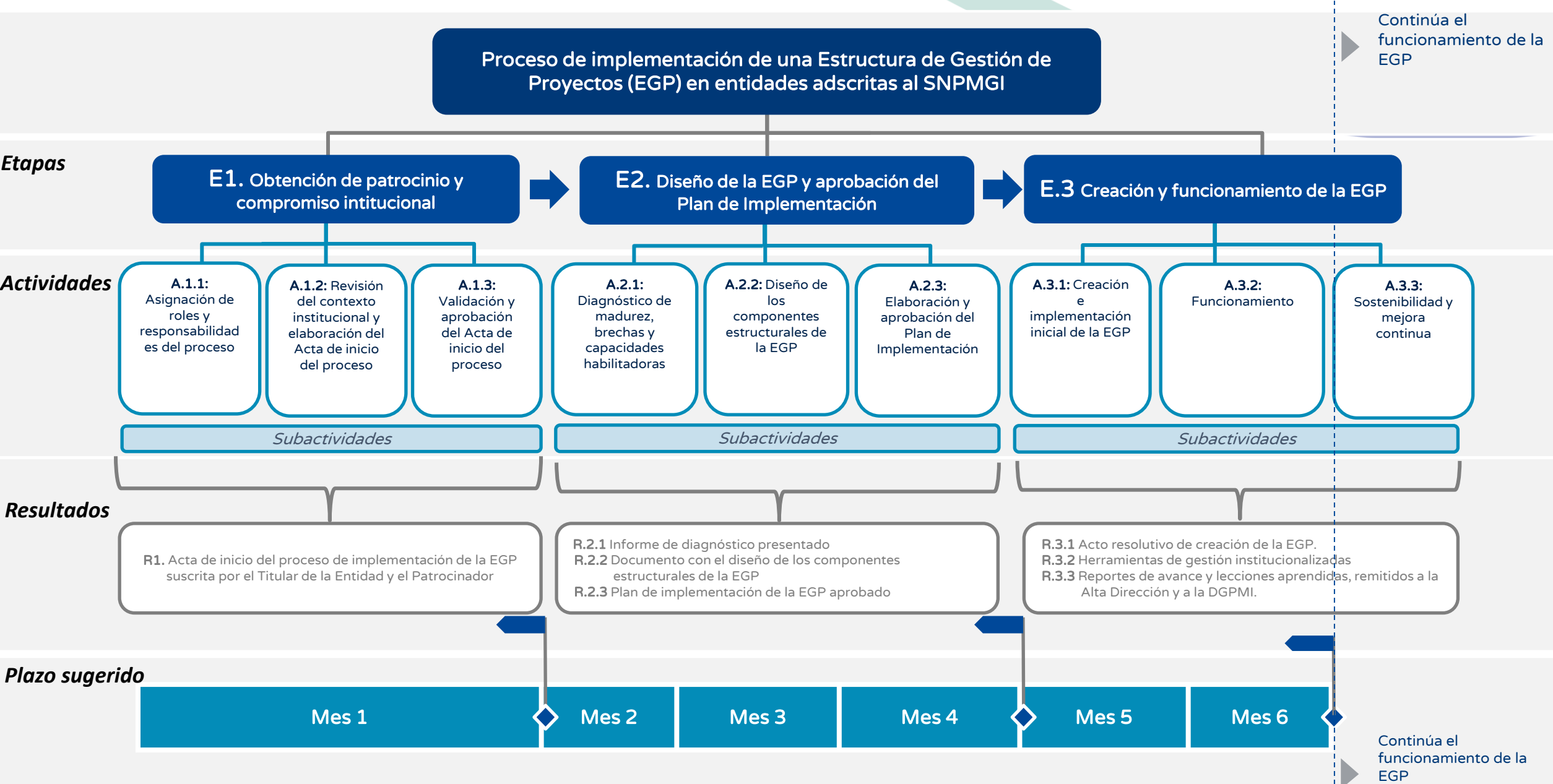
Implementación de una EGP

4.1. Implementación de la EGP



Elaborado por Equipo PMO-DGI-DGPM

4.2. Proceso de Implementación de la EGP



4.3. Lecciones aprendidas

Diseñar antes de formalizar



Antes de crear la EGP, es fundamental realizar un diagnóstico institucional, definir su alcance y establecer un modelo de servicios alineado a las necesidades de la entidad.

Adaptar la EGP al contexto institucional



Cada entidad requiere una EGP acorde con su cartera de inversiones, nivel de madurez, estructura organizacional y cultura institucional; no existen modelos únicos.

La EGP fortalece, no reemplaza



La EGP debe brindar soporte metodológico, coordinación y aseguramiento, respetando las competencias de las UF, UEI y demás órganos de la entidad.

Implementar de manera progresiva



Es preferible iniciar con un conjunto de servicios y herramientas que respondan a los principales problemas de gestión, ampliación conforme la organización madura.

Asegurar patrocinio y capacidades

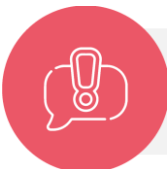


El compromiso de la Alta Dirección, junto con recursos, equipo e información, constituye una condición indispensable para el funcionamiento efectivo de la EGP.

Medir, aprender y mejorar continuamente



La EGP debe evaluar periódicamente el uso y el impacto de sus servicios para ajustar su modelo y responder a la evolución de las necesidades institucionales.



La EGP pierde legitimidad cuando se formaliza sin propósito, capacidad o uso real.



Próximos pasos y aspectos relevantes

5.1. Próximos pasos

1	Aprobación de Nuevo Reglamento	Incluye nueva etapas en la Fase de Ejecución: Planificación, Elaboración del ET/DE, Ejecución Física y Cierre.
2	Actualización de la Directiva General del SNPMGI	Detalla los aspectos relevantes con respecto a los ajustes durante la fase de Ejecución.
3	Plan de Implementación EGP y Hoja de Ruta	Detalla la estrategia para el despliegue de acciones para la implementación de EGP y los estándares de dirección de proyectos .
4	Guia de Implementación para Constitución de EGP	Consolida las acciones a implementar por parte de la entidad para el establecimiento de una EGP.
5	Institucionalización de las herramientas de dirección de proyectos	Aprobación del set de herramientas elaboradas por la DGPMI para su adaptación por parte de las entidades

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:

inversionpublica@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

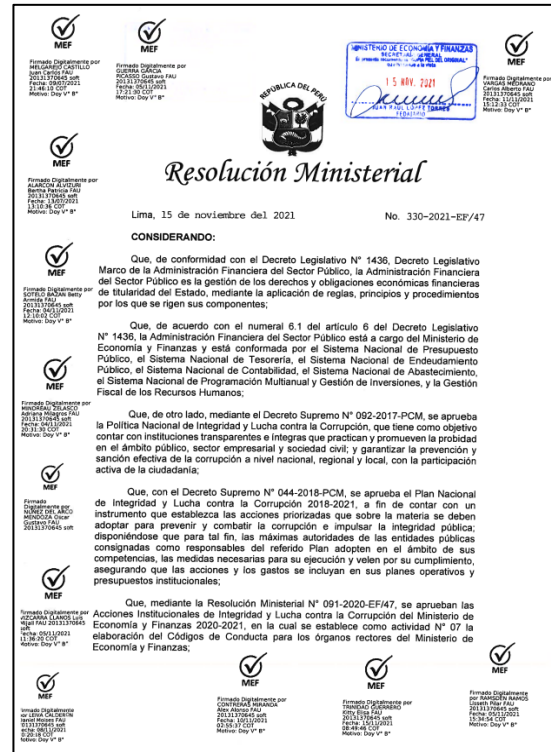
¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el **Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público** RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla conductas esperadas y conductas no deseadas que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



¡Muchas gracias!